



ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU

Nit.812002014-8

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	006-2026 del día 28 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU de Tierralta - Córdoba, identificada con el NIT 812002014-8, representada legalmente por el señor MIGUEL ROMERO BALDOVINO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 9141548, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	El señor RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.747.743 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en el TV 25 12 26 BRR SAN CRISTOBAL.
SUPERVISOR:	El señor DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78766226, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU.
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON MATERIALES NECESARIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN LA NECESIDAD EN VENTILADORES DE TECHO Y DE PARED; ASÍ COMO EL ARMADO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO NUEVOS, LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LAS SEDE PRINCIPAL Y CAMPAMENTO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU DE TIERRALTA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE (\$14.817.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar los servicios objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos



La Primera del siglo XXI

ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit.812002014-8

	o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	28 DE JULIO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

MATERIALES						
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SEDE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	BALINERA 6202	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	166	6.000	996.000
2	BALINERA 6203	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	166	6.000	996.000
3	CAPACITO 7.5MF SECO	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	166	7.200	1.195.200
4	CINTA AISLANTE	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	3	12.000	36.000
5	GRASA ALTA TEMPERATURA	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	4	23.450	93.800
SUBTOTAL						3.317.000
MANO DE OBRA						
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SEDE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES DE TECHO (CONSISTE EN DESMONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE BALINERAS, CAMBIO DE CAPACITO, ARMADO E INSTALACIÓN)	NUEVO ORIENTE	UNIDAD	55	40.000	2.200.000
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VENTILADORES DE TECHO (CONSISTE EN DESMONTAJE, DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO DE BALINERAS, CAMBIO DE CAPACITO, ARMADO E INSTALACIÓN)	CAMPAMENTO	UNIDAD	111	40.000	4.440.000

Barrio Nuevo Oriente
Cra. 3 Calle 4ta.
Teléfono: 3052638096
Email: ee.123807003717sedcordoba.gov.co

LA PRIMER DEL SIGLO XXI



ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit.812002014-8

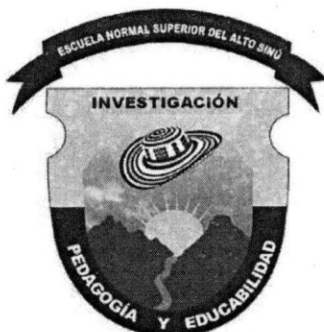
La Primera del siglo XXI

3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR DE PARED (CONSISTE EN LIMPIEZA GENERAL, ENGRASE Y ARMADO)	NUEVO ORIENTE	UNIDAD	4	30.000	120.000
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADOR DE PARED (CONSISTE EN LIMPIEZA GENERAL, ENGRASE Y ARMADO)	CAMPAMENTO	UNIDAD	10	30.000	300.000
5	ARMADO E INSTALACION DE VENTILADOR DE TECHO NUEVO	NUEVO ORIENTE Y CAMPAMENTO	UNIDAD	21	30.000	630.000
6	INSTALACIÓN DE AIRE DE 24000 BTU AULA 1	NUEVO ORIENTE	UNIDAD	1	250.000	250.000
7	INSTALACIÓN DE AIRE DE 12000 BTU COORDINACIÓN	NUEVO ORIENTE	UNIDAD	1	250.000	250.000
8	INSTALACIÓN DE AIRE DE 12000 BTU SALA COMUNICACIONES	CAMPAMENTO	UNIDAD	1	250.000	250.000
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRE ACONDICIONADO (CONSISTE EN LIMPIEZA DE FILTROS, LAVADO GENERAL DE CONDENSADORA, EVAPORADOR, ARMADO Y CARGA DE REFRIGERANTE)	NUEVO ORIENTE	UNIDAD	7	180.000	1.260.000
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE AIRE ACONDICIONADO (CONSISTE EN LIMPIEZA DE FILTROS, LAVADO GENERAL DE CONDENSADORA, EVAPORADOR, ARMADO Y CARGA DE REFRIGERANTE)	CAMPAMENTO	UNIDAD	10	180.000	1.800.000
SUBTOTAL					11.500.000	
TOTAL					14.817.000	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA	NÚMERO
REGISTRO PRESUPUESTAL	23 DE JULIO DE 2026	010
	28 DE JULIO DE 2026	010

Barrio Nuevo Oriente
Cra. 3 Calle 4ta.
Teléfono: 3052638096
Email: ee.123807003717sedcordoba.gov.co

LA PRIMER DEL SIGLO XXI



La Primera del siglo XXI

ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit. 812002014-8

En Tierralta - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **28 DE JULIO DE 2026**

 DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO C.C. No. 78766226 CARGO: DOCENTE SUPERVISOR	 RUBEN DARIO AGAMEZ LAMBERTINEZ C.C. No. 78.747.743 DE MONTERIA TELEFONO: 312 3582312 DIRECCION: TV 25 12 26 BRR SAN CRISTOBAL CONTRATISTA
---	---